

RESOLUCIÓN N° **0039**
NEUQUÉN, 17 ENE 2011

VISTO:

El Expediente OE 10667-M/10 y la Orden de Pago N° AC11080/10, a nombre de YANES, Carlos por \$ 4.000.- y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por el Coordinador General de Unidad de Gestión del Hábitat, destinado a solventar gastos por "Cena de fin de año con integrantes de la Unidad Ejecutora Intersectorial";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota s/n° de fecha 20/12/2010 del Coordinador General de Unidad de Gestión del Hábitat;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

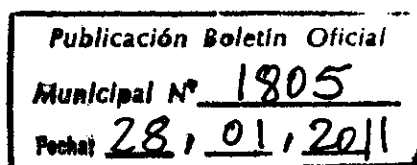
Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gasto otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC011080/10 a nombre de YANES, Carlos por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4000.-) de acuerdo al Anexo I que forma parte de la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE

Es copia

fdo: Bianchi



Ci: Mario D. Rimaniol
SUBSECRETARIO DE HACIENDA
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



NEUQUÉN
MUNICIPALIDAD

Bicentenario
de la Revolución
de mayo

Neuquén
1810 - 2010

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0002-00017419	TRIANA LA VINOTECA de Villegas, Fredy Ariel	\$ 418.00
00000128	TERRAZA .AR de Sarabia Rost María Tamara	\$ 1449.91
0437693	RECIBO DEPOSITO	\$ 2132.09

Es copia

fdo: Bianchi


Cr. Mario D. Rimaniol
SUBSECRETARIO DE HACIENDA
SECRETARIA DE COORDINACION Y ECONOMIA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN